



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE CISTÉRNIGA (LA)

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de 2016, expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 28 de diciembre de 2015, sin que se haya presentado reclamación alguna, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el estado de Ingresos y Gastos, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla

INGRESOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo	Concepto	Euros
Capitulo 1	Impuestos directos	2.251.000,00 €
Capitulo 2	Impuestos indirectos	37.634,00 €
Capitulo 3	Tasas y otros ingresos	746.418,00 €
Capitulo 4	Transferencia corrientes	2.144.287,00 €
Capitulo 5	Ingresos patrimoniales	22.861,00 €
Total Operaciones Corrientes		5.202.200,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo	Concepto	Euros
Capitulo 6	Enajenación. inversiones	0,00 €
Capitulo 7	Transferencias capital	0,00 €
Capitulo 8	Activos financieros	7.800,00 €
Capitulo 9	Pasivos financieros	0,00 €
Total Operaciones de Capital		7.800,00 €
TOTAL INGRESOS		5.210.000,00 €

GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
Capítulo	Concepto	Euros
Capitulo 1	Gastos de personal	2.383.006,00 €
Capitulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.724.186,00 €
Capitulo 3	Gastos financieros	78.445,00 €
Capitulo 4	Transferencias corrientes	312.090,00 €
Total Operaciones Corrientes		4.497.727,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
Capítulo	Concepto	Euros
Capitulo 6	Inversiones reales	217.920,00 €
Capitulo 7	Tranferencias de capital	0,00 €
Capitulo 8	Activos financieros	24.000,00 €
Capitulo 9	Pasivos financieros	470.353,00 €
Total Operaciones de Capital		712.273,00 €
TOTAL GASTOS		5.210.000,00 €

Asimismo, se publica:





La plantilla de personal aprobada junto con el Presupuesto General para el ejercicio 2016, que consta en el Anexo 1 de este anuncio, de acuerdo con el art. 127 del R.D Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa y es definitivo en dicha vía, pueden los interesados interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación.

No obstante los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

ANEXO 1

A) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

1.- FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL

- 1 Secretario clase 2ª.
- 1 Interventor clase 2ª

2.- FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1 Técnico de Grado Medio de Administración General: Vacante
- 1 Administrativo
- 3 Auxiliar Administrativo
- 6 Vigilantes de Policía
- 1 Ayudante Facultativo de Vialidad y Obras: Vacante

B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

3.- PERSONAL LABORAL FIJO

- 1 Arquitecto : Vacante
- 2 Administrativos de Administración General
- 1 Administrativo de Administración General: Vacante
- 3 Auxiliares de Administración General
- 1 Técnico Grado medio deportivo
- 1 Coordinador/a Cultural (Animador/a S.Cultural)
- 1 Animador/a Socio-Cultural
- 1 Monitor Socio Cultural: Vacante
- 1 Técnico Biblioteca: Vacante
- 1 Monitor deportivo
- 1 Encargado/a de Obras y Servicios(a extinguir)
- 1 Oficial de Primera de Mantenimiento
- 26 Operarios/as de Servicios Múltiples
- 1 Oficial de Segunda de Servicios Generales: Vacante
- 2 Operarios/as de Servicios Múltiples: Vacante
- 1 Barrendero : Vacante
- 1 Superviso/ra de Servicios de Limpieza
- 10 Operarios/as de limpieza servicios generales
- 1 Operarios/as de limpieza servicios generales: Vacante

En La Cistérniga, a 18 de enero de 2016.- El Alcalde.- Fdo.: Mariano Suárez Colomo.